



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00542844--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Dra. Marta Emilia SFERCO, solicita licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Marta Emilia SFERCO (Leg. 56067) en el cargo de Profesor Asistente dedicación interino, en TEORÍA Y MÉTODOS

TAXONÓMICOS y DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designada por Resolución N° 629-HCD-2021 y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a la interesada y archívese.

em/Mbl